

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 03 de julio de 2018

**ACTA N° 24/18**

**Presentes:** Consejeros, Pablo Chilibroste, Rodolfo Silveira, Graciela Do Mato

Asistencia administrativa: Macarena Martínez

Hora de inicio: 13 hs.

---

**Orden del día**

**1. Acta N° 23/18 del día 26 de junio 2018.**

Se aprueba el Acta N° 23/18 de la sesión del 26 de junio de 2018.

**2. Consultoría de Belén Baptista.**

Visto la necesidad de contratar tareas de consultoría para el procesamiento del Censo de Estudiantes 2018, se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a la Lic. Belén Baptista, en la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la **Res. N° 266/18**)

**3. Designación de Tribunal para el llamado de Docente de Alta dedicación con funciones de gestión en el área Agroambiental.**

Se resuelve designar al PhD. Pablo Chilibroste, al MSc. Amadeo Sosa y al Dr. Álvaro Roel (INIA) para integrar el tribunal para el llamado de Docente de Alta dedicación con funciones de gestión en el área Agroambiental.

**4. Co-financiación del proyecto "Propuesta Alianza para potenciar y validar ideas"**

Se resuelve aceptar las contribuciones de hasta \$ 62.000 (pesos uruguayos sesenta y dos mil) provenientes de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, que tienen como finalidad la financiación del proyecto "Propuesta Alianza para potenciar y validar ideas". (Se extiende la **Res. N° 267/18**)

---

**5. Resultados del Proceso de Reválidas de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.**

Visto el informe presentado por la Dirección Académica sobre los resultados del Proceso de Reválidas de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve no aprobar las siguientes reválidas:

- a) Felipe Rodríguez, cédula 4.886.640-0, en relación a la unidad curricular de Álgebra.
- b) Eben Wilber Machado, cédula 1.860.805-0, en relación a la unidad curricular de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional.
- c) Adrián Borche, cédula 3.916.506-9 en relación a la unidad curricular de Termodinámica.

**6. Informe sobre Posgrado de Robótica e Inteligencia Artificial.**

Se toma conocimiento del Informe sobre Posgrado de Robótica e Inteligencia Artificial presentado por la Dirección Académica. Se encomienda al Consejero PhD. Pablo

Chilibroste se comunice con el Director del Instituto Tecnológico Regional Norte (ITR N) a los efectos de avanzar en la elaboración de un Convenio específico con la Universidad Federal de Santa María (UFSM) en relación a este tema.

**7. Acuerdo con Universidad de Eastern Finland.**

Se procede a la firma del Acuerdo entre la Universidad de Eastern Finland y la UTEC con el objetivo de promover la cooperación técnica y/o comercial entre ambas Instituciones.

**8. Convocatoria IDEI 2018.**

Se toma conocimiento de los resultados de la Convocatoria a proyectos de I+D+i de estudiantes y egresados del Programa Transversal de Fomento de la I+D+i (IDEI) del Departamento de Programas Especiales. Se resuelve aprobar 27 proyectos presentados.

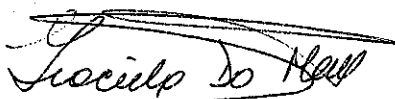
**9. Minuta Misión de Análisis del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

Se toma conocimiento de la Minuta de la Misión de Análisis del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en relación a Uruguay Global: Programa de destrezas digitales para la internacionalización.

**10. Reuniones próxima sesión de Consejo.**

Se encomienda a Secretaría convoque a la Directora del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITR CS), y a los Docentes de alta dedicación en las áreas de Tecnologías de la Información, Riego y Drenaje de Efluentes y Energías Renovables a la próxima reunión de Consejo a realizarse en el ITR CS.

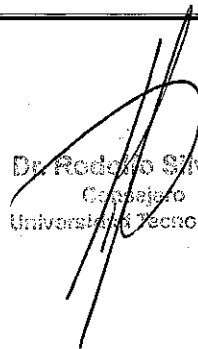
El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.  
Siendo las 18 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilibroste  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Siveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica